



SELO QVARTO VINOVAR
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS OCHENTA Y OCHO.
Y OCHENTA Y NVEVE.

Asociacion de las Costas camaron en el

expediente remitido por el Governador
Intendente del Guayaquil contra don
Don Inaquir de Robas.

Al Relator Don Juan de la
va de las vistas y relaciones de cinquenta
y seis folios de autos y de las rebas
por el Excmo. Sr. Don Juan de la Cruz

Al Escribano de Camara Don Jacinto
de la Cruz y Pulido de la Secretaria de
esta Real Audiencia de Guayaquil.

de la presentacion de los autos y de las rebas
de dar cuenta del expediente.

de dar cuenta de las rebas en el expediente
de dar cuenta de las rebas en el expediente

de dar cuenta de las rebas en el expediente
de dar cuenta de las rebas en el expediente

Sumas en la bucha... 30 7 3 0.11. 8
De un auto definitivo... 002

De tres notificaciones de autos
una nota a quatro reales... 002

De quatro dichas puestas a qua
tro reales... 002

Del testamento del auto... 002

De la piedad de la multa... 002

De la abondancia... 002

De las abondancias... 153

De la responsabilidad... 002

De la vida y libertad... 002

quenta y seis... 002

medio... 002

Exercis... 002

Alas Puentes de la... 002

Amig el... 002

Cuia... 002

de... 002

de... 002

he... 002

Francel. Puntos... 002

de... 002

de... 002

11 2

00 00

00 00

00 00

11 2

00 00

de mil seiscientos ochenta y nueve = L^o 135^{te}

en Antioquia Serica

Copia de lo original de su contesto que que queda
en oficio en los autos de la materia. fha no supra

D. Segundo de Pineda
Don y Pinedo

Añunio del Panaginar, Tubio dies de mil seiscientos
ochenta y nueve

Señalare al Oficio, q^e le acompañe, y notifiq^{ue}
a D^o José José de Añunio, q^e en el auto se le intimen
exhibir en manos del Abogado los quarenta y siete pesos
de n^o de su importe, con mas dos p. del documento
requerido en el citado Oficio, y remítase en libranza
por el inmediato Conde a manos del Es^{to} de Camara
na; suq^e p^ondonoi fce el pres^{te} Es^{to} i^{te} agnéguese al
capo^{te} de la materia

34

Alí Q^{ue} Antemi D. Tomalhoat

Manuel Pacheco
C^o y Not^o p^o de S. M. y de Gov.



Y en Continente pase al Juegado ordinario de



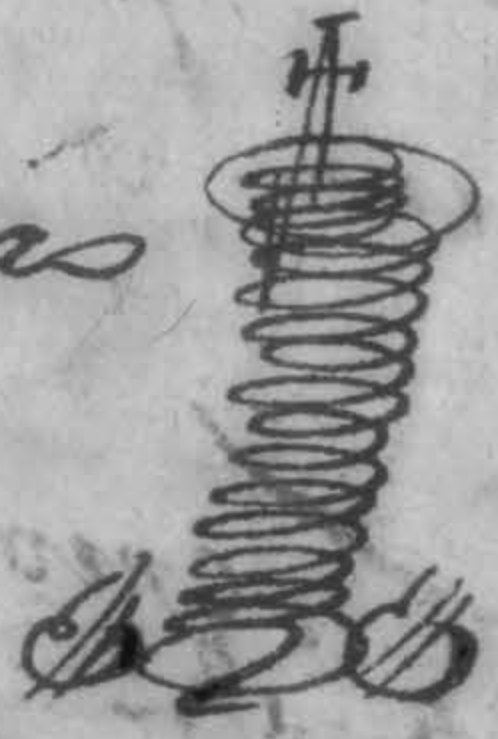
En quartillo.



SEBASTIÁN QUARTILLO, VII QUARTILLO, AÑOS DE MIE SESENTA Y OCHO Y OCHENTA Y NUEVE.

primer voto, y estando presente el señor Alcalde Don José Joaquín de Larrañaga, le notifiqué, leyó y hizo saber el Auto precedente en su persona, que oyo y entendió, y en su razon me hizo entrega de los quarenta y Nuebe pesos Don Kales plata Comienzo de ello doy fei =

Rachicas



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



[Faint handwritten text]

